ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.275/17

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

ANUNCIO

CONVOCATORIA SUBASTA ENAJENACIÓN MADERAS.

Habiendo quedado desiertos los lotes de madera AV-MAD-0122-2017, AV-MAD-0123-2017, AV-MAD-0124-2017, AV-MAD-0125-2017, AV-MAD-0126-2017 Y AV-MAD-0127-2017 ubicados en el monte de U.P. n° 22 en primera convocatoria; se convoca a los interesados a una nueva subasta a celebrar el día 31 de Mayo de 2017 a las catorce horas y diez minutos, pudiéndose entregar hasta dicha hora las pujas.

Los pliegos de condiciones se mantienen los publicados en el Boletín de 4 de abril de 2017, anuncio 824/17.

En Santa Cruz del Valle a 11 de Mayo de 2017.

El Alcalde, *Pascual Mozas Olivar.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 824/17

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

ANUNCIO

ENAJENACIÓN DE LOS LOTES DE MADERAS DEL AÑO 2017 DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N° 22, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUBASTA.

CONTENIDO DEL CONTRATO: Constituye el objeto del contrato la adjudicación de la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan a continuación:

- Lote: AV-MAD-0122-2017 de maderas
- Lote: AV-MAD.0123-2017 de maderas
- Lote: AV-MAD-0124-2017 de maderas
- Lote: AV-MAD-0125-2017 de maderas
- Lote AV-MAD-0126-2017 de maderas
- Lote AV-MAD -0127-2017 de maderas

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: Expediente de tramitación por procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

Aprobados por Resolución de Alcaldía 020 de fecha 21 de marzo de 2017, los pliegos de condiciones económico-administrativas y particulares de la explotación, así como las técnico-facultativas, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para examen de los interesados, junto con el expediente para examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de DIEZ DÍAS, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente se convoca a subasta pública declarada abierta para la enajenación de los aprovechamientos, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y CARACTERÍSTICAS: Monte De Utilidad Pública n° 22 de Santa Cruz del Valle (Ávila). Se trata de 6 adjudicaciones distintas, pudiendo los licitadores acudir indistintamente a todas ellas, siempre mediante proposiciones independientes, entendiéndose que cada licitador solo podrá presentar una única oferta por cada lote.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila). Teléfono: 920386201, Fax: 920386618, y correo electrónico: aytosantacruztelefonica.net

MESA DE CONTRATACIÓN: PRESIDENTE ALCALDE, PASCUAL MOZAS OLIVAR

VOCALES: CONCEJALES. Dª YOLANDA ALVAREZ DIEZ. Dª BELINDA GOMEZ MENDOZA Y REPRESENTANTE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

GARANTÍAS: Fianza definitiva: 5% del precio de adjudicación.

PROPOSICIONES: Podrán presentarse en horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. En el modelo de proposición que figura al final del presente Pliego de Condicio-

www.diputaciónavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958

nes, adjuntado copia de DNI caso de persona o en caso de persona jurídica la documentación acreditativa de la condición en el que participa en dicha subasta en el mismo sobre.

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El expediente de esta subasta, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en escrito conforme a modelos normalizado dirigido al Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de quince días naturales, a contar del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, finalizando el día siguiente hábil si coincidiera el último de plazo con sábado, domingo o festivo. O bien remitirlas por cualesquiera de los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; en este caso, la proposición, para ser admitida será debidamente anunciada por fax al 920386618 o telegrama antes de las 13:00 horas.

APERTURA DE OFERTAS: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, sita en la Plaza de la Constitución, 1, 05413, Santa Cruz del Valle (Ávila) en mismo día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones (declarándose inhábil a estos efectos el sábado) a las CATORCE HORAS Y DIEZ MINUTOS en el Ayuntamiento.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: El acto administrativo de adjudicación definitiva perfecciona el contrato a suscribir y consiguientemente todas las obligaciones y derechos inherentes. Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

CRITERIO DE SELECCIÓN: El criterio que ha de servir de base para la adjudicación es el precio más alto ofrecido para cada lote, partiendo del valor de tasación, no contrayendo el Ayuntamiento obligación de adjudicar definitivamente si no se cubre el valor índice.

En Santa Cruz del Valle, a 21 de marzo de 2017.

El Alcalde, *Ilegible*

ANEXO I MODELO DE PROPOSICIÓN

Don/Doña ....., mayor de edad, con domicilio en ....., código postal ....., localidad ...., y provisto de DNI n° .....

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ..... hace constar.

Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico por ese Ayuntamiento, que deberá regir en la subasta para aprovechamiento de maderas procedentes del MUP n° 22, de los propios del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, lote ....., año 2017 anunciado en el BOP n°. ....., de fecha ....., compromete a su ejecución con arreglo a los mismos ofreciendo por su aprovechamiento la cantidad de .... euros. (en letra y número).

Así mismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

Lugar, fecha y firma.

CUADROS RESUMEN CARACTERÍSTICAS DE LOS APROVECHAMIENTOS

LOTE AV-MAD-0122-2017	**MUP Nº 22 SANTA CRUZ DEL VALLE**
Localización	CUARTEL A, RODAL 3, Tramo ÚNICO
Tipo de corta	REGENERACIÓN
Especie	Pinus pinaster
Nº de pies	1081
Volumen aprox madera (m^3cc)	1734,75
Porcentaje en vo. de corteza	22%
Precio base unitario	28,00 €/m^3cc + 12 % IVA
Modalidad	A riesgo y ventura
Forma de entrega	En pie
Plazo total de ejecución	12 meses tras la firma de la adj.
Afecciones	LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR
Periodos inhábiles	del 01 de MAYO al 31 de agosto
Vías de saca a utilizar	Las propias del monte
Ingresos en el fondo de mejoras del monte	15% sobre el valor de adjudicación
Gastos de operaciones facultativas	1.621,50€
Gastos de destrucción de restos en corta	6.505,31€

PRECIO ENAJENACIÓN MÍNIMO; 48.573,00 + 12% IVA

LOTE AV-MAD-0123-2017	**MUP Nº 22 SANTA CRUZ DEL VALLE**
Localización	CUARTEL A, RODAL 31, Tramo ÚNICO
Tipo de corta	Corta de regeneración
Especie	Pinus pinaster
Nº de pies	1189,00
Volumen aprox madera (m^3cc)	1503,16
Porcentaje en vo. de corteza	22%
Precio base unitario	26,00 €/m^3cc +12 % IVA
Modalidad	A riesgo y ventura
Forma de entrega	En pie
Plazo total de ejecución	12 meses tras la firma de la adj.
Afecciones	LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR
Periodos inhábiles	del 01 de marzo al 15 de agosto
Vías de saca a utilizar	Las propias del monte
Ingresos en el fondo de mejoras del monte	15% sobre el valor de adjudicación
Gastos de operaciones facultativas	5636,85 €
Gastos de destrucción de restos en corta	1784,00 €

PRECIO MÍNIMO ENAJENACIÓN 39.082,16 + 12% IVA

www.diputaciónavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958

LOTE AV-MAD-0124-2017	**MUP Nº 22 SANTA CRUZ DEL VALLE**
Localización	CUARTEL B, RODAL 22, Tramo ÚNICO
Tipo de corta	Corta de regeneración
Especie	Pinus pinaster
Nº de pies	394
Volumen aprox madera (m^3cc)	679,25
Porcentaje en vo. de corteza	22%
Precio base unitario	31,00 €/m^3cc+ 12 % IVA
Modalidad	A MEDICIÓN Y LIQUIDACIÓN FINAL
Forma de entrega	En pie
Plazo total de ejecución	12 meses tras la firma de la adj.
Afecciones	LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR
Periodos inhábiles	del 02. de mayo al 31 de agosto
Vías de saca a utilizar	Las propias del monte
Ingresos en el fondo de mejoras del monte	15% sobre el valor de adjudicación
Gastos de operaciones facultativas	2.547,20 €
Gastos de destrucción de restos en corta	788,00€

PRECIO MÍNIMO ENAJENACIÓN 21.056,75 + 12 % IVA

LOTE AV-MAD-0125-2017	**MUP Nº 22 SANTA CRUZ DEL VALLE**
Localización	CUARTEL C, RODAL 21, Tramo Único
Tipo de corta	Corta de regeneración
Especie	Pinus pinaster
Nº de pies	852
Volumen aprox madera (m^3cc)	414,85
Porcentaje en vo. de corteza	22%
Precio base unitario	15,00 €/m^3cc+ 12 % IVA
Modalidad	A riesgo y ventura
Forma de entrega	En pie
Plazo total de ejecución	12 meses tras la firma de la adj.
Afecciones	LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR
Periodos inhábiles	del 01 de mayo al 31 de agosto
Vías de saca a utilizar	Las propias del monte
Ingresos en el fondo de mejoras del monte	15% sobre el valor de adjudicación
Gastos de operaciones facultativas	1555,69 €
Gastos de destrucción de restos en corta	1.068,00 €

PRECIO MÍNIMO ENAJENACIÓN 6222,75 + 12% IVA

LOTE AV-MAD-0126-2017	**MUP Nº 22 SANTA CRUZ DEL VALLE**
Localización	CUARTEL C, RODAL 20, 21 y 37, Tramo mejora
Tipo de corta	Corta de mejora
Especie	Pinus pinaster
Nº de pies	13.446
Volumen aprox madera (m^3cc)	1680,00
Porcentaje en vo. de corteza	22%
Precio base unitario	8,00 €/m^3cc+ 12 % IVA
Modalidad	A riesgo y ventura
Forma de entrega	En pie
Plazo total de ejecución	12 meses tras la firma de la adj.
Afecciones	LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR
Periodos inhábiles	del 01 de mayo al 31 de agosto
Vías de saca a utilizar	Las propias del monte
Ingresos en el fondo de mejoras del monte	15% sobre el valor de adjudicación
Gastos de operaciones facultativas	2.689,00 €
Gastos de destrucción de restos en corta	4.620,00 €

PRECIO MÍNIMO ENAJENACIÓN 13.440,00 + 12 % IVA

LOTE AV-MAD-0127-2017	**MUP Nº 22 SANTA CRUZ DEL VALLE**
Localización	CUARTEL C, RODAL 38 y 43, Tramo mejora
Tipo de corta	Corta de regeneración
Especie	Pinus pinaster
Nº de pies	18.336
Volumen aprox madera (m^3cc)	2.291
Porcentaje en vo. de corteza	22%
Precio base unitario	8,00 €/m^3cc+ 12 % IVA
Modalidad	A riesgo y ventura
Forma de entrega	En pie
Plazo total de ejecución	12 meses tras la firma de la adj.
Afecciones	LIC Y ZEPA VALLE DEL TIÉTAR
Periodos inhábiles	del 01 de mayo al 31 de agosto
Vías de saca a utilizar	Las propias del monte
Ingresos en el fondo de mejoras del monte	15% sobre el valor de adjudicación
Gastos de operaciones facultativas	3.667,50 €
Gastos de destrucción de restos en corta	6.300,00 €

PRECIO MÍNIMO ENAJENACIÓN 18.328,00 +12% IVA

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958